

¡NO SE CUMPLIO ACUERDO!: STH PARALIZA ESTE LUNES 29



Más de 1.000 trabajadores, socios del sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH), más otros trabajadores que se sumarán con el fin de buscar que se devuelvan algunas

conquistas sociales que afecta a más de 2500 trabajadores a honorarios, que en la última reunión con el municipio determinaron que se restablecerían (situación que tras una espera de 15 días aún no se ha cristalizado), determinaron que las bases acordaran paralizar las actividades a partir del lunes 29 de julio, a 90 días de las elecciones.

Hoy no hay acuerdo con el alcalde que se eligió para sacar a la ex alcaldesa Cathy Barriga y los trabajadores fueran mejor tratados, al parecer y por el juicio de los mismo que lo postularon, esas expectativas no se han cumplido en el ámbito laboral, con quejas sobre el trato a funcionario, la forma en que fueron despojándolos de algunas conquistas sociales que incluso las mantuvieron con la administración anterior, por lo cual dirigentes y socios se sienten burlados.

El ambiente laboral es casi igual al que operó en la administración anterior, acusan dirigentes y socios, pero se han sumado otras, entre ellas algunos la restricción del papel confort y toallas desechables en los servicios higiénicos durante dos años y medio, otro tanto el uso de lápices, mucho de los cuales lo proveen los mismos trabajadores, pero hay

otros que impactan directo en los funcionarios, como el no tener uniformes en los tres años y fracción que lleva esta gestión alcaldicia, conquista que se perdió en los últimos años de la gestión Barriga.

Lo más sentido son los pagos por concepto de pre y pos natal, tema que fue uno de los puntos acordados en la última reunión con el Administrador y que no se cumplió.

Esto motivo a la directiva a un llamado urgente a los trabajadores para tomar acuerdo con el fin de buscar soluciones que complejizan más el deteriorado ambiente laboral.

En primera instancia se acordó un paro indefinido hasta que haya una solución a las demandas más sentidas; otra alternativa que está en estudio (que postergó al abrir el dialogo la alcaldía), se trata de una huelga de hambre que realizaría la directiva con el fin de que otros actores nacionales se hagan parte del menoscabo laboral que argumentan los socios a través de su sindicato STH.

Ese tema esta postergado y solo se determinó Paro de actividades para este lunes 29 de julio, prueba de fuego para el STH si es respaldado, pero principalmente para la gestión que encabeza Vodanovic, que hoy está dando nuevamente besos, abrazos, saludando y sonriendo a la gente e inaugurando la MUNICIPLAIDAD s luminarias obtenidas con fondos del GORE, pero desconociendo acuerdos y quitando conquistas sociales a STH, que es lo que les molesta a los trabajadores.

CUARTO TURBAZO EN MAIPU ESTE AÑO

POLICIAL

Esta madrugada de viernes 26 de julio, cerca de las 2 AM en calle Simón Bolívar, en sector nor oriente de la comuna de Maipú, un grupo de jóvenes antisociales provisto de armas de fuego ingresaron al domicilio de una

familia que se encontraba durmiendo.

Los antisociales se llevaron televisores, celulares, dinero en efectivo, 3 rifles aire comprimido e Intentaron llevarse un auto, pero de acuerdo a la información entregada por la Fiscalía, diferente a la de otros medios nacionales, los antisociales no lograron sacar el vehículo, agregando que producto de este turbazo resultó una persona herida.

La Fiscalía, respecto a dos turbazos ocurridos anoche y esta madrugada, en Pudahuel y Maipú y otro que posterior en Cerrillos, creo una fuerza de tarea para investigar y desarticular a las bandas que están detrás de estos hechos.

Así lo anuncio la Fiscal Jefa de Cerrillos-Maipú, Gabriela Cruces que por orden del Fiscal Regional Marcos Pasten se ordenó crear un grupo especializado para investigar estos hechos, cuatro en Maipú, dos en Pudahuel y uno en Cerrillos.

La creación de este equipo tiene como objetivo central investigar estos delitos y lograr identificar, perseguir y desbaratar a estas bandas, varias de ellas conformadas por

menores de edad y ponerlos a disposición de la justicia. El equipo contará con el apoyo de la Unidad de Estudios Occidente, Asesoría Jurídica y la Unidad de Apoyo a Víctimas y Testigos.

- Las investigaciones de los cuatro hechos ocurridos en Maipú este año y el hecho de esta mañana en Pudahuel serán investigados por fiscales de Delitos Violentos y la Brigada de Robos Occidente de la PDI.
- El equipo contará con el apoyo de la Unidad de Estudios Occidente, Asesoría Jurídica y la Unidad de Apoyo a Víctimas y Testigos.

COMUNICADO

Santiago, viernes 26 de julio de 2024.- La Fiscalía Metropolitana Occidente informó hoy la conformación de una “fuerza de tarea”, que estará a cargo de investigar los denominados “turbazos”, que corresponden a robos con violencia e intimidación ocurridos en cuatro domicilios de la comuna de Maipú durante este año, y un hecho de las mismas características, ocurrido esta mañana en la comuna de Pudahuel.

La decisión de formar esta fuerza de tarea fue tomada por el Fiscal Regional Occidente, Marcos Pastén, tras conocerse estos hechos, que han causado grave conmoción pública y que involucran el ingreso de grupos de personas, muchas veces armadas, a domicilios, mientras las familias duermen, amenazándolos para luego robar sus pertenencias.

La fuerza de tarea estará conformada por dos fiscales de Delitos Violentos, un abogado especialista en este tipo de ilícitos, quienes serán encabezados por la Fiscal Jefa de Maipú-Cerrillos, Gabriela Cruces, y contará con el apoyo de la Unidad de Estudios

Occidente, Asesoría Jurídica y la Unidad de Apoyo a Víctimas y Testigos.

Las diligencias investigaciones, en tanto, serán encomendadas a la Brigadas de Robos (BIR0)

Occidente de la PDI.

La Fiscal Gabriela Cruces indicó que “dado la grave conmoción e inseguridad que este tipo de hecho

han provocado en las familias de las comunas que conforman la jurisdicción Occidente,

conformamos este equipo por instrucción del Fiscal Regional, para investigar estos delitos y lograr

identificar, perseguir y desbaratar a estas bandas, varias de ellas conformadas por menores de edad

según la información que hemos recabado, y ponerlos a disposición de la justicia”.

Maipú, de Pueblo a Ciudad.



Nuestra comuna desde su creación, El 22 de diciembre de 1891, bajo la presidencia de Jorge Montt se emitió el decreto número 68 que dio vida a la Municipalidad de Maipú, siendo el primer alcalde de la

comuna; Don Agustín Llona Albizú, desde ese tiempo a la fecha nuestra comuna ha tenido un crecimiento insospechado, ya que en sus inicios fue un lugar netamente agrícola, desde donde se abastecía de frutos y hortalizas a los comerciantes de

diferentes ferias y mercados de Santiago, esto conllevaba a que la agricultura fuese el principal sustento para sus habitantes.

Con el paso del tiempo el crecimiento de su población tuvo un giro en las décadas 80 y 90, donde se empieza a expandir parte de su territorio; de tres poniente hacia la actual Autopista del Sol se poblaron las Villas San Luis, hacia camino a Melipilla, la Villa Los Héroes; hacia la costa La Ciudad Satélite, hacia el oriente la Villa Lo Errazuriz la que limita con las comunas de Cerrillos y Estación Central; y todo el crecimiento alrededor de Pajaritos.

Esto trae consigo más servicios para la comunidad, los que se destacan, más colegios, Bancos, más comercio, pasando estos de ser locales muy arraigados en la comuna los que dieron paso a las grandes cadenas, como no recordar el Supermercado Toqui (con su pastelería exquisita), el Egas, el Montecarlo de 5 de abril, El Economax del paradero 10 de pajaritos, el FullMarket, del paradero 9 $\frac{1}{2}$, puntos de reuniones de los vecinos.

Cabe recordar cómo ha cambiado nuestra Plaza, desde ser la cancha de fútbol del Estadio Bueras, a convertirse en la gran Plaza Mayor, la cual ha servido; con el paso de los años, en puntos de encuentro, paseos familiares, destacar sus juegos de agua, árboles frondosos.

A fines de los 80, para su remodelación hasta llegar a la forma actual que la conocemos en el año 2011, donde influyó, la construcción del acceso a la Estación de Metro, del mismo nombre.

Maipú, es hoy una ciudad, con todos los servicios que alguien pueda necesitar, Centros Comerciales, de entretenimiento, restaurantes, grandes tiendas, gimnasios, centros de estudios básicos, medios, técnicos y superiores, centros de salud públicos y privados.

Aún hay mucho por hacer, sin duda, en planificación vial y habitacional, no estamos ajenos de los problemas que afectan a nuestro País, tomas de terrenos, migrantes no regularizados, aumento de la delincuencia, amenazas al medio ambiente, son muchas las luchas que se han dado desde la Batalla de Maipú, y muchas las luchas que vendrán para hacer de Maipú, una GRAN CIUDAD, para todas y todos los Maipucinos de corazón.

David González

10 CANDIDATOS A CONCEJALES PRESENTARA P. HUMANISTA



El Partido Humanista presentará 10 candidatos a concejales en Maipú, enfocando un gran espectro ciudadano con el fin de captar el voto en esta elección.

Cercanos al mundo municipal, deportivo, profesorado y dirigencia social son parte de los concejales que presentará el Partido Humanista en Maipú y que logramos recabar, estos son:

María Teresa Álvarez, Manuel Villegas, Manuel Mesa dirigente social de la Pehuén, Claudio Molina dirigente deportivo y

Cristina Ortiz vecina de Lo Errázuriz son parte de los 10 candidatos que presentará el Partido humanista. Se espera contar con algunos independientes en lista, para dar espacio a todas las sensibilidades que cercanas al pensamiento humanista.

Falta otros cinco que esperamos confirmar en breve. respecto al apoyo al candidato a alcalde Marco Soto, que sería inscrito este lunes por la directiva nacional del PH, los postulantes comunales aseveran no conocer oficialmente dicha información y que hasta el momento no hay candidato a alcalde por Maipú.

PDC EN MAIPU: AUN NO DEFINE SUS CANDIDATOS A CONCEJALES



5 cuerdas para tres trompos, es como podría definirse la determinación que deberán tomar a más

tardar este lunes, dando a conocer tres nombres que representaran el PDC en Maipú, ya que no lleva candidato a alcalde, sino que definió apoyar desde las cúpulas al actual alcalde Vodanovic, esperando que los militantes respeten esa decisión partidaria, por el bien del partido.

Si se respeta lo definido en la Junta Nacional en orden a que serán priorizados los postulantes, la prelación quedaría como sigue:

- Graciela Arochas
- Luis Gómez

▪ Lucia Varas

Los polítólogos no son optimistas en la suma de votos en esta lista, más aún cuando se presume que la ex candidata alcaldesa, la ex DC Alejandra Bustamante, ya no postularía a alcaldesa por Demócratas, sino que encabezaría una lista de concejales, presumiéndose que sumará votos DC, peligrando el cupo de concejal a la DC e incluso sumando otro concejal electo a esa lista, señalan optimistamente quienes tiene esa posición.

Con ese fin, Undurraga buscaría establecer otra lista que sume votos y asegure la reelección al menos de la actual concejala Arochas, tema que sin duda es una meta real y necesaria para esta colectividad con historia en la comuna, dejando atrás el “mote” que se le asigna a Undurraga como “el sepulturero de la DC”.

La lista eventual lista sumadora de votos la encabezaría;

Graciela Arochas,

Patricio Zúñiga (ex PS) y

Francisco Catalán.

Otro tanto, pensando que, si logran el cuarto cupo en la lista “Contigo Chile Mejor”, este cupo sería para Luis Gómez Zamorano, dando con ello una señal de respeto a la Junta Nacional respecto a la prelación.

Las especulaciones terminarán este lunes 29 de julio cuando se inscriban los candidatos, sucedan algunos imponderables como que se pierdan algunos antecedentes para dejar a algún candidato afuera, tema casi normal al que recurren todos los partidos en la hora cero.

CONCEJALES: DOS HOMBRES Y DOS MUJERES LLEVARÁ EL PS EN MAIPÚ



Carolina Silva, actual concejal, Vesna Ferrada, Gonzalo Ponce, actual concejal y Carlos Cerdá, sindicalista de PDF, son los candidatos que llevará el Partido Socialista en Maipú en la Lista “Contigo

Chile Mejor” que será inscrita este lunes por el PS.

La lista por un tema político apoya al actual alcalde Tomás Vodanovic, aunque los contactos a nivel de concejales están prácticamente congelados.

De acuerdo a la versión de este sector político, el PS será en definitiva quien lleve 4 candidatos, quedando 3 para el PDC y 3 para el PPD en el pacto “Contigo Chile Mejor”.

El argumento es sólido para contar con 4 cupos: tiene dos concejales a la reelección y sus votos de la elección anterior suman una cantidad considerable lejos de la suma de las otras colectividades.

Pero la incertidumbre concluirá el lunes cuando por fin se concrete la inscripción y no aparezca un “tapado”.

A 94 DIAS DE LAS ELECCIONES: STH-MAIPU EN ESTADO DE ALERTA



Tiempo de campaña 2021, que en definitiva quebró al sindicato, que en ese entonces, era más poderoso de Chile.

El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH) llama a sus socios a estar en estado de alerta ante el incumplimiento de acuerdos sostenidos con la autoridad municipal. Con ese fin llama a reunión extraordinaria para este viernes 26 de julio en la Plaza del Funcionario.



Tiempos aquellos, cuando el alcalde los recibía.

El STH tenía en proyecto un paro de actividades por las reivindicaciones, pero principalmente por los derechos logrados en otras administraciones y que han sido conculcados poco a poco. Dicho llamado a paralización de actividades se postergó luego que el Administrador Municipal los recibiera para analizar sus peticiones y en cuales podían llegar a acuerdos.

El viernes 12 de julio fueron recibidos por el administrador municipal y asesores, con quien llegaron a un acuerdo, autoimpuesto por la autoridad, en orden a que todo estaría solucionado en la semana del 15 al 19 de julio, señalan los sindicalistas en un breve comunicado dirigido a sus socios.

Cabe hacer notar que la cabeza sindical fue la que apoyo a Vodanovic cuando este decidió ser alcalde de Maipú y contó con ese apoyo, que hoy pisotea sin ningún remordimiento, destacando el mal trato laboral de su antecesora que llevaba a un pésimo ambiente laboral que él repararía.

Entre los acuerdos están el respeto a la dignidad del trabajador, el pago de licencias médicas, y elaborar un anexo de contrato donde queden estipulados los acuerdos que sostuvieron en la última reunión.

Otro de los derechos adquiridos en la lucha social fue el que dio paso al beneficio sindical, tema que de alguna forma han mantenido, pero don menos recursos ya que se quitó definitivamente el beneficios social al sindicato de 3 UTM por socio, que los equiparaba con los trabajadores de planta.



Maipú, 22 de julio de 2024

COMUNICADO

Queridos Trabajadores a Honorarios les saludamos fraternalmente mediante este comunicado los informamos que el Directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de Maipú, M. ha convocado a reunir a quienes queremos que esta administración no cumpliera con los plazos con ellos impuestos, asimismo el 11 al 19 de julio para convocar el directorio del servicio de contrato con los derechos de los trabajadores a honorarios, que aún no recibieron.

Por las incertidumbres y descalificaciones de los meses anteriores cuando demandando que se autorizara por la Directiva el Resarcimiento a su propia revisión, particularmente en los términos de licencias médicas, hemos cumplido con todo el protocolo administrativo, es más hemos querido contar con un estudio jurídico para que redactara un análisis en derecho como todos los argumentos que ya habíamos expuesto y el resultado fue que teníamos la razón, solicitar que debía estar incluido en el contrato de trabajo, como siempre lo hacemos, que aún no recibieron.

Pese a lo anteriormente mencionado, de los numerosos reclamos al viernes 12 del presente mes, nos dejó en libertad de acción para tomar las acciones competentes por parte de la directiva sindical.

LLAMAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES A HONORARIOS A ESTAR EN ALERTA A LAS ACCIONES QUE TOMAREMOS PARA RECUPERAR NUESTROS DERECHOS PERDIDOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN. TODOS DEBEMOS COLABORAR Y COOPERAR PARA QUÉ ESTO OCURRA.

Atentamente,

La Directiva
Sindicato de Trabajadores a Honorarios
I.Municipalidad de Maipú



MAIPÚ, 22 DE JULIO 2024

REUNION EXTRAORDINARIA

Queridos trabajadores a honorarios les saludamos fraternalmente, mediante este comunicado se cita a reunión extraordinaria para el día viernes 26 de julio 2024 a las 16:15 hrs. en la plaza del funcionario costado casino municipal.

Único tema para tratar:

El NO cumplimiento de los acuerdos por parte de la gestión municipal, (licencias médica entre otros)

POR EL RESPETO Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES A HONORARIOS!!!

Atentamente,

La Directiva
Sindicato de Trabajadores a Honorarios
I.Municipalidad de Maipú

48 HORAS PARA REUNIR 600 FIRMAS PARA VITTORI



LLAMADO A
INDEPENDIENTES,
FERIANTES,
DEPORTISTAS,
GREMIALISTAS,
DIRIGENTES SOCIALES.

Mucha es la gente que se queja, que quiere ser bien tratada en Maipú, que sea tomada en cuenta sus peticiones, que nos sean menoscabados y humillados cuando son pobres o llegan a esa instancia por causas de la vida, pero cuando tiene la posibilidad de tomar el camino correcto, siempre dan a conocer excusas: que no pueden, algunos, como los municipales que pueden perder el trabajo y otros dirigentes que están postulando a proyectos...que esta vez en campaña si pueden ganar, declinan porque quedarían marcados.

El hecho, dice Adriana Mena es que no patrocinan un candidatura que como concejal y luego como alcalde si demostró que Maipú es para los maipucinos .

Vittori cuando fue alcalde recibió el municipio con 12 mil millones de pesos en deudas por pagar la gestión saliente aseveró que estaban ordenadas las finanzas, pero había que pagara 3 mil millones de peso por hipoteca (Sistema Leasing) por el complejo Bueras y otros y tres mil millones por el leasing del Consistorial; otros 3 mil millones de pesos por un convenio de pago por la recolección de la basura y finalmente otros 3 mil millones por convenio de pago de energía eléctrica. Esto sin contar los AFR de Smapa que se iniciaron con Undurraga por casi 12 mil millones de pesos y que hoy suma el doble

Vittori lo arreglo sin tanto quejido, con pequeñas

restricciones y sin perjudicar a la gente maipucino que es lo que interesa en primer lugar.

Luego vino el caso basura, que se inició cuando Vittori era concejal y reventó cuando era alcalde, tema por el cual la gente tras las informaciones de prensa lo relacionaron con su periodo alcaldía.

10 años duro el juicio, donde demostró su inocencia en el caso, perjudicándolo en la imagen que poco a poco y casi personalmente ha tenido que dar a conocer a sus seguidores y adversarios.

NUEVA ETAPA: VITTORI QUIERE LLEGAR NUEVAMENTE A LA ALCALDIA

En ese plano escogió en calidad de independiente, estimando que contaba con un respaldo de firmas suficientes y que quiso realizarlos en 40 días, tema que aún no resuelve y quedan 48 horas para ello, ya que vence el jueves 26 de julio

Para ello quienes quieran patrocinar su candidatura tienen 2 opciones:

OPCION 1: Concurrir a las dos Notarias que existen en Maipú y señalar que desean patrocinar la candidatura de Christian Vittori para alcalde.

Deben llevar su cédula de identidad y no tiene costo.

OPCION 2: PATROCINIO EN SERVEL, SOLO SE PUEDE INGRESAR CON CLAVE UNICA

Pasos a seguir

INGRESO DE PATROCINIO PARA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A LA ALCALDÍA DE MAIPÚ DE CHRISTIAN VITTORI*

1. a) ingresar a <https://patrocinantes.servel.cl/> con su clave única

2. b) seleccionar “Patrocinar”
3. c) seleccionar elección “Alcalde”
4. d) al final, al lado del nombre “Christian Vittori Muñoz”, hacer clic en “PATROCINAR”
5. e) revisar los datos y aceptar
6. f) al finalizar saldrá un aviso indicando que el patrocinio fue ingresado

SI HOY NO RESPONDE LA COMUNIDAD, A ESPERAR OTROS CUATRO AÑOS MAS.

LEY KARIN: DENUNCIAS DEBEN SER CONFIDENCIALES



Desde el 1 de agosto de 2024, entrará en plena vigencia la ley N° 21.643, que establece medidas concretas para la prevención y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia

en el trabajo. Esta normativa representa un avance significativo en la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores y establece obligaciones específicas para los empleadores en materia de prevención y respuesta ante estas situaciones.

¿Cómo afecta esto a las empresas y cuáles son las implicancias

legales?



Dicho protocolo es obligatorio para empresas que tienen más de un trabajador contratado y no aplicarlo implica multas.

Opera en dos fases: una previa al acto de acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, donde establece una nueva obligación que es la implementación de un “protocolo de prevención” que deberá emitir el organismo administrador de accidentes a las que estén afiliados los empleadores (por ejemplo, ACHS, Mutual de Seguridad, etc.) y que se deberá incorporar en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, ya sea dentro del mismo o como un anexo a él.

Asimismo, los empleadores deberán informar semestralmente los canales que mantienen para la recepción de denuncias sobre el incumplimiento relativos a la prevención, investigación y sanción del acoso sexual, laboral, y la violencia en el trabajo, así como las instancias estatales para denunciar cualquier incumplimiento (reclamos ante la Inspección del Trabajo).

Luego, para cuando el trabajador ya ha alegado un acto de acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo, el empleador tiene la obligación de mantener un procedimiento de investigación para cualquiera de estos tres casos (puede ser el mismo procedimiento para los tres), donde junto con ciertas especificaciones procedimentales, se deben seguir los principios de confidencialidad, imparcialidad, celeridad y perspectiva de género.

“Debemos destacar que la ley creó una nueva figura de “violencia en el trabajo”, que hace mención específica a aquellos actos ejercidos por terceros ajenos a la relación laboral, como clientes, proveedores, usuarios, entre otros y que afectan a los trabajadores con ocasión de las funciones que desempeña en la empresa”, señala Fernando Carreño, abogado asociado de Apparcel.

“Existe mucha preocupación en el ambiente respecto a que, ahora, cada mínima situación podría ser considerada acoso, lo que no es efectivo. Sin perjuicio de ello, por cierto que habrán trabajadores que querrán

sacar provecho de esto, reclamando ya sea en sede administrativa o judicial por actos específicos de baja entidad, pero estimamos que no será en la cantidad que algunos estiman", agrega el profesional.

El experto explica que las principales novedades en materia de investigación de acoso sexual, acoso laboral y de violencia en el trabajo, dicen relación con que la ley ahora expresa de forma concreta que esta investigación deberá constar por escrito, dejando registro de todo lo actuado y deberá en todo momento seguir los principios de confidencialidad, imparcialidad, celeridad y perspectiva de género:

Confidencialidad: se refiere a que deberán tener acceso a la investigación sólo las partes involucradas y quienes las lleven a cabo, no pudiendo ser expuesto el contenido del procedimiento a cualquier persona, debido a la sensibilidad y gravedad de los hechos que puedan abarcar y a que puede verse mancillada la honra de los involucrados.

Imparcialidad: implica que, más allá del común significado de la palabra, cuando la investigación la realice el empleador, deberá designar como ejecutor preferentemente a un trabajador o trabajadora que cuente con formación en materias de acoso, género o derechos fundamentales. También podrá ser realizada por una tercera persona ajena a la empresa, pero que cuente con la experiencia, conocimiento e idoneidad en estas materias.

Celeridad: dice relación con que el empleador deberá tener la diligencia de que el proceso avance lo más rápido posible, aunque respetando plazos en los que las partes puedan ejercer su defensa de forma correcta. Este principio recibe una concreción directa desde el momento en que la ley establece expresamente que, en cualquier caso, la investigación deberá concluirse en el plazo de 30 días. Asimismo, el resultado de la investigación y las sanciones propuestas en caso de existir deberán ser puestos en conocimiento de la Inspección del Trabajo respectiva, la que si no se pronuncia en un plazo de 30 días entonces se entenderá automáticamente aprobada. Luego, las sanciones aprobadas deberán aplicarse en un plazo máximo de 15 días.

Perspectiva de género: hace referencia a la imposibilidad de justificación en base a estereotipos, tanto de género como de otra clase, como podría ser argumentar una conclusión en base a que el hombre es "alguien protector" y que la mujer "debe ser protegida". La ley prohíbe que este tipo de presunciones sean utilizadas como argumentos para la conclusión del mismo, entendiendo a hombres y mujeres en un plano de igualdad.

"También es importante mencionar que la ley establece expresamente la posibilidad del empleador de tomar medidas provisionales de oficio o a solicitud del afectado, como podría ser la separación de espacios físicos mientras dure la investigación, entre otras situaciones similares. Hay que tener en cuenta la acusación y la realidad fáctica

de las funciones que desarrollan en la empresa los involucrados”, señala Carreño.

Finalmente, debemos destacar que la investigación podrá ser realizada por la Dirección del Trabajo, si es que el empleador no la hace por sí mismo.

Si un empleador no cumple con estas imposiciones de la ley Karin, podrá verse expuesto a multas por parte de la Inspección del Trabajo, y cuya cuantía dependerá de la cantidad de trabajadores que tenga la empresa. Se deberá revisar el documento denominado “tipificador de multas” que publica la Dirección del Trabajo para saber cuántas o cuáles podrían ser las multas aplicables, según el o los incumplimientos en que esté incurriendo el empleador.

Asimismo, no tener un procedimiento de investigación o que este no cumpla los estándares mínimos establecidos, podrá abrir la puerta a que los trabajadores puedan invocar un despido indirecto, poniendo término al contrato de trabajo por incumplimientos de la empresa. También quedará latente la posibilidad de que algún trabajador alegue que se están vulnerando sus derechos fundamentales.

TRES CLUBES SOBRE LOS 100 PUNTOS DAN ESPERANZA DE UN BUEN TORNEO



[VER GALERIA DE FOTOS.](#) Campos de Batalla quedó a 6 puntos del Líder. Se recupera Deportivo Maipú y Cuarta infantil de Cañón Alonso terminó con una interminable serie de empates ante Viveros, al menos en los dos últimos torneos, lo que anima el torneo, aunque hay preocupación por los arbitrajes.

Partidos intensos, algunos de excelente factura, opacos por incidente en primera infantil de Cañón Alonso-Unión Viveros, quizás en una perspectiva clásica que no debe confundir el buen futbol con las asperezas y peleas que afean este lindo deporte.



CAÑÓN ALONSO VERSUS UNION VIVEROS

Un clásico que a no mediar la pelea de la primera infantil

todo habría estado dentro de las normalidades. Con Vivero que se encumbra en la tabla y un Cañón Alonso que planifica su recuperación, donde su cuarta infantil de niños de baja estatura para la serie muestra un dominio del balón que al menos hace pensar Otro tanto las promesas de Vivero.

Cañón Alonso queda último en la tabla y parojojalmente Vivero queda de líder, mostrando que Los Diablos Rojos deben recuperar pronto su garra que los tuvo en los primeros lugares. Solo dos series cumplen en Cañón Alonso: Cuarta Infantil y Segunda Adulto, que sigue ganando, dando un ejemplo que aún no tiene imitadores en otras series. Al menos la senior "B" está recuperando la senda que en un momento la proyectó como la mejor escuadra en sus serie.

En la próxima fecha Viveros enfrenta de local a Séptimo de Línea, que juega su segundo partido de visita. Por su parte Cañón Alonso jugará su segundo partido de local, esta vez ante Abrazo de Maipú.

Si duda que el fixture es tan raro que llama la atención de algunos clubes se ven favorecidos con los últimos partidos de la rueda ante los más débiles.

ABRAZO DE MAIPU VERSUS UNION CENTENARIO

Abrazo sumó 27 puntos ante un Unión Centenario que cambia totalmente de visdita, a tal punto que es casi irreconocible su actuar en varias series. Baja del tercer al sexto lugar el sumar solo 7 puntos.

Pierde en las tres series adultas y eso da las ventajas. Lo mejor que tiene en infantiles, su 3º Y 2º infantil solo logran empatar ante las series más bajas de Abrazo de Maipú, que en esta instancia suman su primer punto del torneo.

Abrazo de Maipú, poco a poco se consolida y aunque está a 11 puntos del líder, esta semana enfrenta a Cañón Alonso, que a causa del fixture, los cañoneros estarán nuevamente de local.

Por su parte Unión Centenario recibe a Patrona de Chile, donde se esperan buenos partidos en senior “B” y “A”.

PATRONA DE CHILE VERSUS CAMPOS DE BATALLA

Patrona de Chile, de local enfrentaba a el segundo en la tabla, uno de los clubes de la Ashima que siempre está disputando por el campeonato.

Campos de Batalla en su fuerte, suma los 12 puntos de las infantiles. Patrona de Chile muestra su fuerte en la senior, aun cuando pudo más. En las adultas solo suma 1 puntos Patrona, pero todos los partidos estrechos.

Ojo que Patrona está invicto en senior B y senior A y debe enfrentarse esta semana a Unión Centenario que de local es fuerte y no pierde en esas series.

Por su parte Campos de Batalla enfrenta a Abraham Lincoln, un club que ha sorprendido en este torneo, a pesar del bajón de la última fecha, pero mantiene invicta a su senior “A” y senior “C” y se prevé al menos un gran partido en el senior “C”.

Otro tanto, Lincoln tiene puntera invicta a su tercera adulta, lo que permite que estos partidos de visita tengan tres series en donde estarán puestos los ojos de quienes aspiran ser líderes en estas series, pero también quiere hacer pasar un mal rato a Campos en primera infantil, donde los chicos están con ganas de estar mejor ubicados en la tabla.

ABRAHAM LINCOLN VERSUS DEPORTIVO MAIPU



A



Ibrahim Lincoln se desinfló respecto a lo que venía mostrando en cancha, tanto de visita como de local, pero se encuentra con un Deportivo Maipú que ya está recuperando a su gente para enfrentar el torneo, como el caso de su cuarta infantil que se proyectaba como una de las mejores y flaqueo en algunos partidos. Otro tanto Lincoln ya no está perdiendo partidos por w.o, que además de perder recursos dejaba a jugadores que concurrían a jugar con una amargura por el viaje y no poder jugar.

Lincoln tiene senior "C" y senior A"! invictos en 5 fechas, aunque tiene claro que cada partido es una final porque todos quieren quitarle puntos al puntero de la serie. Importante destacar que su tercera adulto, también invicto en 5 fechas, la serie mantiene su estándar hace varios años y ya es temido por su buen juego.



Deportivo suma los puntos necesarios para subir del 11º lugar al 7º, mientras que Lincoln baja del 8º al 9º lugar, lo que espera revertir esta semana cuando enfrente a Campos de Batalla, donde espera tener las

herramientas deportivas que le permitan mantener sus series invictas.

Por su parte Deportivo Maipú recibe a Real Flandes, club que recién está despertando en esta fecha, con una campaña que lo tiene relegados en la penúltima posición.

Deportivo Maipú mantiene invicto a su segunda infantil y enfrenta a Un Lincoln que aún no suma puntos, pero Lincoln esta mejor en primera infantil

REAL FLANDES VERSUS JUVENTUD RACING

Juventud Racing es un club que ya se está insertando en la competencia tras las vacilaciones de subir de 7 series en competencia en la Corfuma y su incorporación a la Ashima donde se juegan con 12 series semanales.

Buen trabajo en infantiles de Racing que se nota en su segunda y primera infantil que derrotaron a Real Flandes, que despierta de un largo letargo en este torneo y trata de afirmarse en 4 series, incluida cuarta infantil que cuidan como el futuro del club.

Racing por primera vez esta sobre Flandes y aunque está en el 8ºlugar, se ve que el empeño está surgiendo efecto, con su

primera infantil líder junto a otros 2 clubes.

Real Flandes está perdiendo puntos importantes que puede lamentar al final del torneo, por lo cual tiene que reforzar o reformular al menos 7 series donde le cuesta sumar.

Racing la próxima semana enfrenta de local a Unión Portales, club que tiene muy buenas infantiles, dos de ellas invictas: cuarta y tercera infantil, lo que indica que habrá buenos partidos en esta serie.

Real Flandes jugara de visita ante Deportivo Maipú, cancha que no extraña, previéndose buenos entre las cuartas infantiles y las primeras adultas.

UNION PORTALES VERSUS SEPTIMO DE LINEA



Así celebra el DT de Séptimo, Cristian Cifuentes, la victoria en el minuto final de la segunda adulta.



Era una fecha donde se enfrentaba el puntero y tercero de la Rama Infantil, los semilleros del futbol amateur y que nacen con la camiseta puesta. Los partidos eran todos abiertos. Portales con su tercera y cuarta

infantil invictas, que lo sorteó con éxito y Séptimo de Línea con su segunda infantil también invicta, saliendo airoso en este encuentro

El desequilibrio en tercera infantil lo hizo Gabriel Becerra, que fue el autor de los dos goles en el primer tiempo que finalmente dieron la victoria a Portales. En otra serie, Portales

Séptimo de Línea, a pesar de los esfuerzos no pudo emparejar y mantener también su serie invicta, pero hay confianza para las próximas fechas que espera contar con algunos jugadores que se complican de visita.

Unión Portales juega este fin de semana de vista en Parque 3 ante Juventud Racing que también tiene una tercera infantil interesante y solo ha perdido un partido de 5. Ojo que Racing está en el 5º lugar de la tabla de infantiles enfrentando al segundo en la tabla.



Por su parte Séptimo de Línea enfrenta a Unión Vivero, donde sin duda las infantiles de Séptimo tendrán si examen de visita ante un rival duro, ganable, porque aún no responde a sus pergaminos en las series infantiles, previéndose un buen encuentro en segunda infantil.

SE JUEGA LA SEXTA FECHA (sábado 27 y domingo 28 de julio)

Unión Viveros versus Séptimo de Línea, cancha Vivero

Juventud Racing versus Unión Portales, cancha Parque 3

Deportivo Maipú versus Real Flandes, cancha Abrazo de Maipú

Campos de Batalla versus Abraham Lincoln, cancha Campos

Unión Centenario versus Patrona de Chile, cancha Centenario

V. Cañón Alonso versus Abrazo de Maipú, cancha Cañón Alonso

GALERIA DE FOTOS FECHA 5

RESULTADOS extra OFICIALES DE LA 5 ^a FECHA										TORNEO OFICIAL ASHIMA 2024						CAMPEONATO OFICIAL 2024					
CLUBES		INFANTIL				SENIOR						ADULTOS						Puntos fecha			
DIVISIÓN DE HONOR		Ata.	3era.	2da.	1era.	P	E	D	C	B	A	P	3 ^a	2 ^a	1 ^a	P					
Cañón Alonso		3	1	2	0	4	0	0	0	4	1	3	1	1	2	3		10			
Unión Vivero		2	1	3	1	4	3	5	4	2	2	13	2	0	3	7		24			
Abrazo de Maipú		2	2	3	2	6	7	2	1	1	2	9	4	2	3	10		27			
Unión Centenario		1	2	3	0	2	0	2	1	3	0	5	2	1	2	0		7			
Patrona de Chile		0	0	0	0	0	0	2	0	4	5	10	1	2	3	1		11			
Campo de Batalla		2	2	3	1	12	1	0	4	1	1	6	1	3	4	8		26			
Abraham Lincoln		0	0	1	3	3	0	0	3	1	3	7	3	0	0	3		13			
Deportivo Maipú		9	2	5	2	9	3	1	1	2	2	9	1	6	1	7		25			
Real Flandes		4	0	1	0	6	0	2	0	0	1	3	1	2	4	10		19			
Juventud Racing		1	2	0	1	6	2	2	1	1	1	12	0	1	1	0		18			
Unión Portales		9	2	0	0	7	0	3	0	2	5	7	1	1	5	5		19			
Séptimo de Línea		0	0	2	0	4	2	1	2	4	0	9	1	2	1	4		17			
SEUD																		Goles			
Goles por serie		33	14	23	10		18	20	17	25	23		18	21	29			251			

TABLA EXTRA OFICIAL DE POSICIONES CUMPLIDA LA 5 ^a FECHA		Al 22 de julio de 2024																				
CLUBES		INFANTIL						SENIOR						ADULTOS						ART [®] Rec		
CLAS.	DETALLE DEL RÉSULTADO	TOTAL	Ata.	3era.	2da.	1era.	PUNTOS	E	D	C	B	A	PUNTOS	3 ^a	2 ^a	1 ^a	PUNTOS	3 ^a	2 ^a	1 ^a	PUNTOS	
1 ^{er}	Unión Vivero	119	3	5	9	5	22	8 ^p	12	12	11	6	18	45	1 ^p	13	7	12	33	9 ^p	119	85
2 ^{er}	Campo de Batalla	115	15	15	11	5	35	7 ^p	9	5	11	4	6	35	9 ^p	2	10	16	28	4 ^p	113	83
3 ^{er}	Abrazo de Maipú	109	9	1	1	10	21	10 ^p	13	11	7	7	18	36	2 ^p	8	4	18	31	2 ^p	108	81
4 ^{er}	Unión Portales	99	15	15	9	9	48	7 ^p	8	9	1	9	4	32	7 ^p	4	7	9	19	7 ^p	99	80
5 ^{er}	Séptimo de Línea	98	6	10	13	9	37	7 ^p	13	3	6	5	0	27	10 ^p	8	10	6	24	7 ^p	88	71
6 ^{er}	Unión Centenario	98	6	8	5	10	28	7 ^p	3	4	9	12	12	48	7 ^p	10	3	12	25	7 ^p	88	61
7 ^{er}	Deportivo Maipú	84	9	12	15	1	37	7 ^p	7	12	6	3	2	36	7 ^p	1	6	10	17	7 ^p	84	58
8 ^{er}	Juventud Racing	82	3	12	9	10	34	7 ^p	6	5	4	9	6	38	7 ^p	4	8	6	18	7 ^p	82	64
9 ^{er}	Patrona de Chile	80	6	9	0	2	6	10 ^p	4	7	7	15	20	30	4 ^p	2	7	10	19	7 ^p	80	69
10 ^{er}	Abraham Lincoln	80	6	1	0	5	6	10 ^p	0	12	15	7	20	34	7 ^p	15	1	4	26	7 ^p	80	67
11 ^{er}	Real Flandes	76	12	5	7	3	25	7 ^p	3	1	3	3	10	36	11 ^p	8	11	14	31	2 ^p	76	63
12 ^{er}	Cañón Alonso	69	12	4	4	9	26	7 ^p	6	1	4	4	4	18	10 ^p	7	10	4	21	7 ^p	69	58